

VOTANDO BAJO LA LEY DE GEORGIA S.B. 202

Votar en Ausencia por Correo Postal o Buzón en 2022

Tu próxima elección es en _____ para _____ representantes.
[Fecha] [LOCAL, ESTADO, FEDERAL]

	DONDE/COMO	CUANDO
<p>Paso 1: Revise su registro de votante. ¿Está registrado para votar en su dirección actual?</p>	<p>Revise su registro de votante, regístrese para votar, y haga cambios a su registración aquí.</p>	<p>12 semanas antes de la elección.</p> <p>Fecha sugerida: _____</p> <p>FECHA LÍMITE: 29 días antes de la elección.</p> <p>11 semanas antes de la elección.</p> <p>Fecha sugerida: _____</p>
<p>PASO 2: ¿Tiene su licencia de conducir de Georgia licencia o número de identificación estatal? Si no tiene una licencia de conducir de Georgia o una tarjeta de identificación estatal, haga una copia electrónica o copia de otra identificación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Una licencia de conducir de Georgia vencida➤ Cualquier identificación con foto válida emitida por el estado el gobierno federal➤ Pasaporte estadounidense válido➤ Una identificación con foto válida de empleado del gobierno de EE.UU., Georgia, o cualquier condado, municipio, junta, autoridad, u otra entidad de Georgia		

¿Necesita ayuda adicional? Llame a la línea directa nacional no partidista de Protección Electoral al 866-OUR-VOTE. Para más orientación consulte con el Secretario de Estado y la autoridad electoral de su condado. Encuentre aquí la información de contacto del supervisor electoral de su condado.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una identificación con foto militar válida de EE.UU. ➤ Una identificación con foto válida de su tribu ➤ Una identificación de estudiante de los colegios y universidades públicas y colegios técnico de Georgia ➤ Una factura reciente de servicios públicos, estado de cuenta bancaria, talón de cheque del gobierno, talón del cheque pagado, u otro documento que muestre su nombre y dirección. 		
<p>PASO 3: Complete una solicitud de voto en ausencia con su nombre, fecha de nacimiento, dirección al registrarse, dirección para enviar por correo postal la boleta de voto en ausencia, la información de su identificación, y firmar el juramento.</p> <p>Incluya una copia electrónica o copia de otra identificación si es necesario.</p>	<p>Descargue una solicitud para el voto en ausencia aquí para imprimir y completar.</p> <p><input type="radio"/></p> <p>Complete una solicitud usando el portal en línea.</p>	<p>10 semanas antes de la elección.</p> <p>Fecha sugerida: _____</p>
<p>PASO 4: Devuelva su solicitud de voto en ausencia.</p>	<p>Por correo postal o entregarla en la oficina del registrador de su condado.</p>	<p>10 semanas antes de la elección.</p> <p>Fecha sugerida: _____</p> <p>FECHA LÍMITE: Recibida por condado 11 días antes de la elección.</p>
<p>PASO 5: Verifique el estatus de su solicitud de boleta de voto en ausencia.</p>	<p>Vaya aquí.</p> <p>Introduzca su nombre, condado, e información de fecha de nacimiento.</p> <p>Haga click en el enlace para verificar el <i>estado del voto en ausencia/voto anticipado</i></p>	<p>8 semanas antes de la elección y hasta que reciba su boleta.</p> <p>Fecha sugerida: _____</p>

¿Necesita ayuda adicional? Llame a la línea directa nacional no partidista de Protección Electoral al 866-OUR-VOTE. Para más orientación consulte con el Secretario de Estado y la autoridad electoral de su condado. Encuentre aquí la información de contacto del supervisor electoral de su condado.

<p>PASO 6: Cuando reciba su boleta, complete su voto en ausencia lo más pronto posible. Firme el juramento e ingrese el número de su licencia de conducir de Georgia, identificación del estado, o los últimos cuatro dígitos de su seguro social detrás del sobre de devolución.</p>		<p>Lo más pronto posible.</p>
<p>PASO 7: Devuelva su boleta de voto en ausencia por correo postal o en el buzón.</p>	<p>Por correo postal: Dos estampillas.</p> <p>Por buzón: hay por lo menos un buzón en cada condado.</p>	<p>Lo más pronto posible.</p> <p>FECHA LÍMITE: Recibida por el condado antes de las 7 p.m. el día de la elección.</p>
<p>PASO 8: Asegúrese que su papeleta ha sido aceptada.</p>	<p>Vaya aquí.</p> <p>Introduzca su nombre, condado, e información de fecha de nacimiento.</p> <p>Haga click en el enlace para verificar el <i>estado del voto en ausencia/voto anticipado</i></p>	<p>Verifique todos los días después de haber ido a votar hasta que vea que su boleta fue aceptada.</p>

¿Necesita ayuda adicional? Llame a la línea directa nacional no partidista de Protección Electoral al 866-OUR-VOTE. Para más orientación consulte con el Secretario de Estado y la autoridad electoral de su condado. Encuentre aquí la información de contacto del supervisor electoral de su condado.

Informese antes de Salir (Voto en Ausencia)

SI NECESITA ASISTENCIA PARA VOTAR EN AUSENCIA:

- Si es un votante con una discapacidad, puede pedir ayuda a la persona que usted elija para completar su solicitud de voto ausente.
 - La persona que brinda asistencia debe firmar el juramento en la solicitud de boleta de voto en ausencia.
- Si es un votante con una discapacidad, puede pedir ayuda a la persona que usted elija para completar su boleta de voto en ausencia.
 - La persona que brinda asistencia debe firmar el juramento en la boleta de voto en ausencia.
- Si es un votante con una discapacidad, puede pedirle a una persona autorizada que le devuelva la boleta por usted.
 - Una persona autorizada que puede devolverle su boleta de voto en ausencia puede ser:
 - Un cuidador, incluso si el cuidador no vive con usted.
 - Un pariente cercano, como su madre, padre, abuelo, tía, tío, hermano, hermana, cónyuge, hijo, hija, sobrina, sobrino, nieto, yerno, nuera, suegro, cuñado o cuñada.
 - Otra persona que viva contigo.

¿Necesita ayuda adicional? Llame a la línea directa nacional no partidista de Protección Electoral al 866-OUR-VOTE. Para más orientación consulte con el Secretario de Estado y la autoridad electoral de su condado. Encuentre aquí la información de contacto del supervisor electoral de su condado.